



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 14 de Diciembre de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CU D	LINK
2020-00010	EJECUTIVO	JOSE THALIENS CAMARGO	MANUEL THALIENS CONEO	INFORMACION	1	CLIC PARA VER AUTO

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 15 de Diciembre del 2021, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 4:00 de la tarde.


ANGELA MARIA BAEZ GIRALDO
SECRETARIA AD HOC